



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 22 - 2024

SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN MIGUELITO

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Miguelito, hoy martes 26 de Noviembre de 2024, siendo las 14H00 pm, se da inicio la sesión ordinaria de la junta parroquial, conforme al siguiente Orden del Día:

Con el siguiente orden del día:

1. Saludo de bienvenida.
2. Constatación del Quórum e instalación de la sesión.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 21-2024 del GADPR San Miguelito.
5. Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria No. 09-2024 del GADPR San Miguelito.
6. Revisión, análisis y aprobación del proyecto Asistencia Técnica, Social y Cooperación Institucional para los grupos de atención prioritaria en la modalidad espacios alternativos.
7. Lectura de Comunicaciones.
8. Informe mensual de comisiones del GADPR San Miguelito.
9. Asuntos Varios.
10. Acuerdos y Resoluciones.
11. Clausura.

PRIMERO: SALUDO DE BIENVENIDA. - Interviene en señor presidente ofrece un cordial saludo y da la bienvenida a los señores vocales.

SEGUNDO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. – Se cuenta con la presencia del señor presidente del GADPR San Miguelito Tlgo. Paul Tituaña y los señores vocales: Sra. Jimena Luzuriaga, Abg. Vinicio Córdova, Mg. Verónica Chiluiza, Abg. Santiago Rojano, personal administrativo: Ing. Sandra Sangucho secretaria- tesorera del GADPRSM, Ing. Alexandra Aucapiña Técnica de Planificación del GADPRSM, interviene el señor presidente constata el quorum y procede a instalar la presente sesión ordinaria.

TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Interviene el señor presidente y pone en consideración la aprobación del orden del día, interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta de mi parte aprobado, interviene el Abg. Vinicio y manifiesta aprobado, interviene la Mg. Verónica Chiluiza y manifiesta aprobado, interviene el Abg.



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

Santiago Rojano y manifiesta aprobado, interviene el señor presidente y manifiesta de igual forma apruebo.

Los miembros de la Junta Parroquial resuelven, por unanimidad aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 22 del GADPR San Miguelito.

CUARTO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 21-2024 DEL GADPR SAN MIGUELITO.- Interviene el señor presidente y pone en consideración la aprobación del acta de la sesión ordinaria No. 21-2024 del GADPR San Miguelito, interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta aprobado, interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta aprobado, interviene la Mg. Verónica Chiluiza y manifiesta aprobado, interviene el Abg. Santiago Rojano y manifiesta aprobado, interviene el señor presidente y manifiesta con mi voto a favor queda aprobado el acta de la sesión ordinaria anterior.

Los miembros de la Junta Parroquial resuelven, por unanimidad aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 21-2024 del GADPR San Miguelito.

QUINTO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 09-2024 DEL GADPR SAN MIGUELITO.- Interviene el señor presidente y manifiesta compañeros vocales me permito comunicar que el día de hoy a la 16h00 pm se va a suscribir el convenio de cooperación interinstitucional entre el GADM Santiago de Pillaro, GADPR San Miguelito, La Gobernación de Tungurahua, por lo que debo estar presente en la Gobernación, por lo expuesto y considerando que me encuentro contra el tiempo compañeros vocales sugiero suspender la presente sesión de junta y retomar el día de mañana a las 15h00 pm, los señores vocales manifiestan que están de acuerdo, siendo las 14h40 pm se procede a suspender la presente sesión ordinaria del GADPR San Miguelito.

Los Miembros de la Junta Parroquial resuelven, suspender la presente Sesión Ordinaria No. 22 – 2024, por motivos de suscripción del convenio de cooperación interinstitucional entre el GADM Santiago de Pillaro, GADPR San Miguelito, La Gobernación de Tungurahua, y retoma la misma el día miércoles 27 de noviembre de 2024 a las 15h00 pm, por lo que quedan autoconvocados.

Interviene el señor presidente y manifiesta siendo las 15h00 pm del día miércoles 27 de noviembre de 2024 se retoma la sesión ordinaria No. 22 – 2024 del GADPR San Miguelito, con la presencia de la Sra. Jimena Luzuriaga, Abg. Vinicio Córdova, Mg. Verónica Chiluiza, Abg. Santiago Rojano, personal administrativo: Ing. Sandra Sangucho secretaria- tesorera del GADPRSM, Ing. Alexandra Aucapiña Técnica de Planificación del GADPRSM, continuando con la presente sesión pongo en consideración la aprobación del acta de la sesión extraordinaria No. 09-2024 del GADPR San Miguelito, interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta aprobado, interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta tomando en cuenta que se ha procedido con la firma del convenio apruebo, interviene la Mg. Verónica Chiluiza y manifiesta de mi parte apruebo, interviene



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

el Abg. Santiago Rojano y manifiesta aprobado, interviene el señor presidente y manifiesta con mi voto a favor queda aprobado el acta de la sesión extraordinaria anterior.

Los miembros de la Junta Parroquial resuelven, por unanimidad aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria No. 09-2024 del GADPR San Miguelito.

SEXTO: REVISIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROYECTO ASISTENCIA TÉCNICA, SOCIAL Y COOPERACIÓN INSTITUCIONAL PARA LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN LA MODALIDAD ESPACIOS ALTERNATIVOS.-

Interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta en este punto doy paso a la Ing Alexandra Aucapiña Técnica de Planificación para la explicación del presente proyecto, interviene la Ing Alexandra Aucapiña Técnica de Planificación del GADPR San Miguelito y manifiesta reiterando el saludo señor presidente, señores vocales, compañera secretaria/tesorera, el presente proyecto de asistencia técnica, social y cooperación institucional para los grupos de atención prioritaria en la modalidad espacios alternativos, los beneficiarios son 200 Adultos Mayores de los cinco espacios alternativos ubicados en los siguientes sectores: Huaynacuri: espacio alternativo “Jesús del Gran Poder”; El Centro: espacio alternativo “Años Dorados”, San Juan: espacio alternativo “San Juan de las Flores”, Valle Quillán: espacio alternativo “Eterna Primavera”; y, San José de Cruzñian: espacio alternativo “El Rincón de la Sabiduría”. El objetivo general es fortalecer un sistema de actividades físicas recreativas, que favorezcan la Asistencia Técnica, Social y Cooperación Institucional para los Grupos de Atención Prioritaria en la modalidad de Espacios Alternativos. Objetivos específicos: Organizar una visita a la ciudad de Otavalo, con el fin de promover el envejecimiento activo de los adultos mayores, mediante el intercambio de experiencias, conocimientos y vivencias entre los participantes; Proporcionar identificativos a los adultos mayores participantes, con la finalidad de facilitar su integración en actividades comunitarias, aumentar su seguridad y promover su reconocimiento dentro de la sociedad; Diseñar y promover actividades comunitarias y recreativas en el marco de las festividades navideñas, con el fin de incentivar la convivencia, el trabajo en equipo y el fortalecimiento de los lazos sociales entre los adultos mayores y sus comunidades. Metas: Realizar la visita a la ciudad de Otavalo con la participación de al menos 180 adultos mayores para fomentar el envejecimiento activo y el intercambio de experiencias. (Fecha límite: 14 de diciembre de 2024); Entregar identificativos personalizados a los adultos mayores participantes para facilitar su integración y mejorar su seguridad en actividades comunitarias. (Fecha límite: 25 de diciembre de 2024); Realizar al menos 1 actividad recreativa y comunitaria con la participación de al menos 180 adultos mayores. (Fecha límite: 30 de diciembre de 2024); Lograr que al menos el 60% de los adultos mayores participen de manera autónoma en actividades del proyecto. (Fecha límite: 30 de diciembre de 2024). MATRIZ DE MARCO LÓGICO



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

Narrativas de Objetivos	Indicador	Fuentes de Verificación	Supuestos
Fin			
Fortalecer un sistema de actividades físicas recreativas que favorezcan la Asistencia Técnica, Social y Cooperación Institucional para los Grupos de Atención Prioritaria en la modalidad de Espacios Alternativos.	Mejorar la calidad de vida y la inclusión social de los Grupos de Atención Prioritaria a través de los de Espacios Alternativos, asegurando un enfoque integral mediante asistencia técnica, social y cooperación institucional.	Proyecto	El GAD Parroquial Rural San Miguelito, apoya económicamente en el desarrollo de actividades en los espacios recreativos.
Propósito			
Promover el envejecimiento activo de los adultos mayores, favoreciendo su integración social y fortaleciendo sus lazos comunitarios a través de la organización de actividades recreativas, educativas y de intercambio cultural, que fomenten su bienestar físico, emocional y social.	200 adultos mayores de los espacios alternativos de la parroquia San Miguelito.	Informe de actividades	Instituciones públicas y privadas trabajan en coordinación en beneficio de los adultos mayores de la parroquia San Miguelito.

Componentes			
1. Coordinar con los diferentes actores el desarrollo de las actividades contempladas en el proyecto	Realizar invitaciones en cada espacio alternativo y personal del centro de salud Procesos de contratación Listado de adultos mayores de cada espacio alternativo	Convenio	Coordinación con el GAD Municipal Santiago de Pillaro
2. Ejecutar el proyecto	Contratar transporte. Contratar refrigerio. Adquirir identificativos. Gestionar kits alimenticios.	Expediente procesos de contratación. Registro fotográfico. Informes.	- Apoyo logístico y organizativo de los actores sociales. - Disponibilidad de espacios adecuados para las actividades.
3. Evaluar la organización y el desarrollo de las actividades planificadas en el proyecto	Realizar informes	Informe Registro fotográfico	



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

Actividades	Presupuesto	Fuentes de verificación	Supuestos
1. Fomentar el envejecimiento activo mediante el intercambio de experiencias en una visita a la ciudad de Otavalo.	\$ 1.650,00	Proceso de contratación Informe Registro de asistencia Fotográfico	- Disponibilidad de recursos para realizar la visita. - Compromiso de los adultos mayores a participar activamente en el intercambio de experiencias.
2. Facilitar la integración social de los adultos mayores mediante la entrega de identificativos.	\$ 6.412,00	Acta entrega recepción de identificativos. Informe Fotografías	-Aceptación de los identificativos como herramienta de integración social.
3. Promover la convivencia y el fortalecimiento de los lazos sociales durante las festividades navideñas mediante actividades recreativas.	\$ 3.020,00	- Planes de actividades organizadas. - Registros de asistencia a las actividades navideñas.	- Colaboración de la comunidad local en la organización de actividades. - Disponibilidad de recursos para la realización de las actividades recreativas.

El proceso de seguimiento y evaluación de un proyecto, es crucial para medir el impacto, la efectividad y la sostenibilidad del mismo. En el caso del proyecto denominado “Asistencia Técnica, Social y Cooperación Institucional para los Grupos de Atención Prioritaria en la modalidad de Espacios Alternativos”, este proceso será responsabilidad de la Comisión Sociocultural del G.A.D. Parroquial de San Miguelito, específicamente bajo la dirección del Abg. Vinicio Córdova, vocal del GAD Parroquial, quien tiene la tarea de emitir el informe y/o informes pertinentes que servirá como soporte y justificación para los desembolsos económicos realizados durante la ejecución del proyecto.

CRONOGRAMA VALORADO.- El presente proyecto se financia con recursos propios del G.A.D. Parroquial Rural de San Miguelito, y apoyo de las instituciones públicas y privadas.

ACTIVIDAD	RUBRO/DETALLE			P.UNITARIO	SUBTOTAL	Entidad/Programa
		Unidad de medida	Cantidad			
A: APOORTE GADPR SAN MIGUELITO						
A.1. Transporte	Servicio de alquiler de autobuses con conductor	Unidad	4	\$ 300,00	\$ 1.200,00	GADPR San Miguelito
A.2. Identificativos para los usuarios adultos mayores de los espacios alternativos	CHOMPA CON MANGAS DESPRENDIBLES <i>Anexo ficha técnica</i>	Unidad	200	\$ 31,06	\$ 6.212,00	
	Bordados (logo institucional) <i>Anexo ficha técnica</i>	Unidad	200	\$ 1,00	\$ 200,00	
A.3. Refrigerio	<i>Anexo ficha técnica</i>	Unidad	200	\$ 2,25	\$ 450,00	
Subtotal					\$ 8.062,00	



GAD PARROQUIAL "SAN MIGUELITO"

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

B: AUTOGESTIÓN						
B.1. Celebración de la Santa Misa	-	-	-	-	-	Párroco
B.2. Rumbaterapia	-	Unidad	Varios	20,00	20,00	GADPRSM
B.3. Agasajo Navideño	Caramelos	Unidad	Varios	200,00	200,00	
	kits alimenticios	Unidad	Varios	600,00	600,00	
B.4. Pamba mesa	Compartir de alimentos	Unidad	Varios	200,00	200,00	
Subtotal					\$ 1.020,00	
C: GAD MUNICIPAL SANTIAGO DE PÍLLARO						
C.1. Kits de Alimentos	Viveres de primera necesidad	Unidad	Varios	2.000	2.000	GADMSP
Subtotal					\$2.000,00	
TOTAL: A+B+C					\$11.082,00	

El financiamiento del proyecto está estructurado de manera que el GADPR San Miguelito asume un aporte de \$ 8.062,00 (OCHO MIL SESENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 00/100) más IVA, asegurando que el proyecto pueda ser ejecutado recursos disponibles en el presupuesto 2024. Sin embargo, el resto del presupuesto será cubierto a través de un proceso de autogestión, aporte de personas naturales, instituciones y empresas interesadas en contribuir al bienestar de los adultos mayores en situación de vulnerabilidad. Este enfoque busca garantizar la sostenibilidad del proyecto y su implementación exitosa, con el compromiso de involucrar a toda la comunidad en la promoción del envejecimiento activo y la protección social de los adultos mayores. Cabe mencionar que el aporte de autogestión será en especies no en efectivo.

Interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta se ha solicitado entregar un registro de las persona que van a viajar para poder contratar las unidades de transporte, considerando que el monto del proyecto es de \$ 8062,00 señor presidente, compañeros vocales sugiero se realice el traspaso de las partidas presupuestarias con el fin de cubrir el presupuesto que se necesita para la ejecución del presente proyecto es así: 730221 Personal para preparación de alimentos por el valor de \$ 800,00 a en vista que aún no llega los productos para preparar los alimentos por parte del Municipio; 730221 Instructores escuelas permanentes por el valor de \$ 835.75 en vista que el proyecto de las escuelas permanentes se está ejecutando desde el mes de noviembre, interviene la Mg. Verónica Chiluiza y manifiesta el presente proyecto es en beneficio de los adultos mayores de los espacios alternativos de nuestra parroquia por lo que señor presidente sugiero se realice también el traspaso de las partida presupuestarias: 730601 Red de comercialización productos alimenticios el valor de \$ 1000,00; 730601 Insumos veterinarios suministros agropecuarios el valor de \$ 800,00 sobrante de la ejecución del proyecto, interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta estos traspasos serán asignados a las partidas presupuestarias del presente proyecto, interviene el señor presente y manifiesta compañeros vocales está en consideración la aprobación del presente proyecto y el traspaso de las partidas presupuestarias para la ejecución del mismo, interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta de mi parte aprobado, interviene el Abg. Vinicio Córdova



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

y manifiesta aprobado, interviene la Mg. Verónica Chiluiza y manifiesta aprobado, interviene el señor presidente y manifiesta de igual forma apruebo el presente proyecto y el traspaso de las partidas presupuestarias para la ejecución del mismo.

Los miembros de la Junta Parroquia resuelven, por unanimidad aprobar el proyecto “ATENCIÓN SOCIAL Y FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA”, presentado por el Abg. Vinicio Córdova Comisión Sociocultural del GADPR San Miguelito.

Los Miembros de la Junta Parroquial resuelven, por unanimidad autorizar el traspaso de las partidas presupuestarias para la ejecución del proyecto “ATENCIÓN SOCIAL Y FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA”, misma que se detalla:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DETALLE	PRESUPUESTO ACTUAL	PRESUPUESTO DEL PROYECTO	DIFERENCIA	TRASPASOS
73.02.02	PASEO ADULTO MAYOR	972.00	1,200.00	228.00	730221 Instructores escuelas permanentes, valor \$ 228.00
73.08.02	IDENTIFICATIVOS PARA LOS USUARIOS (ADULTO MAYOR) DE LOS ESPACIOS ALTERNATIVOS.	3,328.00	6,412.00	3,084.00	Traspaso: 730814 Insumos veterinarios suministros agropecuarios, valor \$ 800,00; 730601 Red de comercialización productos alimenticios, valor \$1000,00; 730221 Personal para preparación de alimentos, valor \$ 800,00; 730221 Instructores escuelas permanentes, valor \$ 484.00
73.08.01	ALIMENTACION ADULTOS MAYORES E.A	326.25	450.00	123.75	730812 Material didáctico E.A, valor \$ 123.75
		4,626.25	8,062.00	3,435.75	

SÉPTIMO: LECTURA DE COMUNICACIONES.- Interviene el señor presidente y solicita a la secretaria proceda a dar lectura de los oficios recibidos, seguidamente la secretaria procede a dar lectura y manifiesta en cuanto al oficio s/n de fecha 10 de noviembre de 2024 suscrito por el Abg. Vicente Salazar en el que en la parte pertinente manifiesta “...Después de haberle presentado verbalmente un petición tendente a poder presentar dos obras de mi autoría en el salón d honor de esa Prestigiosa Institución, lo hago por escrito para considerar esa posibilidad que sería ya sea en los meses de Enero o Febrero del próximo año 2025, de acuerdo a vuestras resoluciones (...)”, interviene el señor presidente y manifiesta solicita la presentación de dos obras, por lo que se debe convocar a los actores sociales de la parroquia y autoridades, toma la palabra el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta tomando en cuenta que son obras literarias como comisión se podría ayudar a coordinar voy a poner en contacto, interviene el señor presidente y manifiesta el presente oficio será coordinado por la comisión sociocultural del GADPR San Miguelito.



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

En cuanto al oficio s/n de fecha 13 de noviembre de 2024 suscrito por el Comité de Padres de Familia del CDI “Mundo Infantil”, en el que señala “...*Conociendo su espíritu de colaboración con el sector más vulnerable específicamente con los más pequeños solicitamos de manera más comedida nos apoye con la donación de JUGUETES Y CARAMELOS para 18 niños y 18 niñas que son participantes del CDI "MUNDO INFANTIL" para el agasajó navideño que se realizará el día viernes 13 de diciembre a partir de las 14:00 en las instalaciones del Centro Infantil (..)*”, interviene el señor presidente y manifiesta compañeros vocales está en consideración el presente oficio, toma la palabra la Mg. Verónica Chiluiza y manifiesta de parte del GADPR San Miguelito se va a dar un juguete a los niños/as de los tres Centros de Desarrollo Infantil de la parroquia, mismo que consta en el proyecto y cronograma valorado de los CDIs, si el señor presidente desea dar lo solicitado ya será cuestión propia.

En cuanto al oficio s/n de fecha 19 de noviembre de 2024 suscrito por el Tlgo. Robinson Aguirre Presidente de la Pre Liga San Miguelito en el que señala “...*El motivo de la presente es para solicitarle de la manera más comedida, un auspicio económico para la elaboración de uniformes de las selecciones que representaran vuestra parroquia, en el campeonato de fútbol masculino mas 42 y femenino categoría senior; que se realizara en las diferentes parroquias del cantón, por medio de la Federación de Ligas Parroquiales a la cual pertenecemos, así también hacemos la invitación que nos honre con su presencia para la inauguración que se realizara en la parroquia de San Andres el 07 de Diciembre del presente año a las 09:h00 (...)*”, interviene el señor presidente y manifiesta está en consideración el presente oficio, luego de varias aclaraciones se da por conocido el oficio.

En cuanto al oficio s/n de fecha 19 de noviembre de 2024, suscrito por el Sr. Enrique Constante, en el que señala “...*En primer lugar, nuestro agradecimiento a usted y a todos los miembros que hacen el GAD San Miguelito por permitirnos disfrutar de nuestros derechos, a través del personal que nos visita y en esta oportunidad para nosotros es de mucha alegría, el tener a nuestra compañera Zoila Naranjo quien ha representado con mucha alegría y responsabilidad, como representante Reina de los adultos mayores del cantón Pillaro. Por este motivo hemos organizado una pequeña reunión de agradecimiento y felicitación a nuestra compañera, para el día viernes 29 de Noviembre, a partir de las 14H:00 en el salón de reuniones de nuestro grupo, ubicado en el Valle Quillán. (junto a la casa comunal(...))*”, interviene el señor presidente y manifiesta se da por conocido la presente invitación para vuestra asistencia.

En cuanto al oficio s/n de fecha 22 de noviembre de 2024, suscrito por la Sra. Marianita de Jesús Sánchez Ibarra, en el que cita “...*Luego de expresarle un cordial saludo, Yo Mariana de Jesús Sánchez Ibarra portadora de la cedula de identidad N° 1801028364, me dirijo a usted muy respetuosamente para solicitar lo siguiente: Con el fin de poder hacer una restauración o refaccionar el nicho de mi difunto padre quien en vida fue MANUEL MESIAS VICENTE SANCHEZ y yo como heredera necesito recuperar los espacios ocupados de forma arbitraria por personas que no se identifican debido a que los nichos se encuentran sellados y sin reconocimiento alguno. Con el fin de reconstruir el nicho de mi difunto padre, ubicado en el acceso de la entrada del cementerio de San*



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

Miguelito, como se adjunta en la fotografía, en cuyo nicho se encuentra Manuel Mesías Vicente Sánchez mi padre y mi tía Srta. Flora Sánchez, además se puede observar en la fotografía cuatro nichos mas se encuentran ocupados o sellados que no tienen identidad (no los conozco) pues no son parentesco para mi familia. Por tal razón solicito de manera encarecida se haga conocer mediante publicación el reconocimiento de los nichos ocupados para que los interesados puedan inhumar los restos en otros sitios ya que fueron sepultados en un lugar privado; en vista que se proyecta construir un nuevo nicho en mas o menos unos 45 días plazo (...)”, interviene el Abg. Santiago Rojano y manifiesta como es de conocimiento a partir del 2018 asume el GADPR San Miguelito la Administración del cementerio, en el reglamento del uso y manejo del cementerio no contempla la publicación del reconocimiento de los nichos ocupados, así también ha transcurrido varios años, debía haber hecho el reclamo de forma oportuna, interviene la Mg. Verónica Chiluiza y manifiesta actualmente el GAD entrega un contrato de arriendo de uso indefinido del nicho o espacio en tierra, pero lamentablemente no se dispone de archivos de la administración del cementerio por parte de la iglesia y el único acuerdo sería respetar las administraciones por lo que no se podría realizar el proceso de exhumación, interviene el señor presidente y manifiesta solicito al administrador del cementerio dar contestación al presente oficio.

En cuanto al oficio s/n de fecha 25 de noviembre de 2024, suscrito por la Ing. Sandra Sangucho Secretaria/Tesorerera del GADPR San Miguelito, en el que menciona “...*Por medio del presente me permito hacer llegar el INFORME PARA LA OBTENCIÓN DEL SUMINISTRO DEL AGUA DE RIEGO PARA EL ESTADIO DE LA PARROQUIA SAN MIGUELITO, para su revisión y de ser el caso su aprobación (...)*”, interviene el señor presidente y manifiesta compañeros vocales como es de conocimiento el estadio de la parroquia no cuenta con el agua de riego por lo que se debe realizar el proceso respectivo para contar con este suministro por lo que compañeros vocales está en consideración la aprobación del presente informe en el que las recomendaciones es: Crear la partida presupuestaria No. 730102 Agua de riego, para el estadio de la Parroquia San Miguelito por el valor de \$ 552,05 correspondiente a: Pago de inscripción por concepto de nuevo socio (\$ 300,00); Pago por valor de solar 1764 m2 (\$ 61,00); pago por construcción de la sede (\$ 10,00). Realizar el traspaso de las partidas presupuestarias: 77.02.06 Costas Judiciales por el valor de \$ 500,00; 73.08.05 Materiales de ase GAD Parroquial por el valor de 52,05 a la Partida Presupuestaria No. 730102 Agua de Riego. Realizar el trámite correspondiente para que el GADPR San Miguelito se integre como socio de la Junta de Riego Pillaro Ramal Sur El Rosario, con el fin de obtener el suministro del agua de riego para el estadio de la Parroquia San Miguelito, interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta de mi parte aprobado y autorizo se proceda con la recomendación del presente informe, interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta de igual forma aprobado y autorizo se proceda con la recomendación del presente informe, interviene la Mg. Verónica Chiluiza y manifiesta aprobado y autorizo se proceda con la recomendación del presente informe, interviene el Abg. Santiago Rojano y manifiesta aprobado y autorizo se proceda con la recomendación del presente informe.



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

Los Miembros de la Junta Parroquial resuelven, autorizar la creación de la partida presupuestaria No. 730102 Agua de riego, para el estadio de la Parroquia San Miguelito por el valor de \$ 552,05 correspondiente a: Pago de inscripción por concepto de nuevo socio (\$ 300,00); Pago por valor de solar 1764 m2 (\$ 61,00); pago por construcción de la sede (\$ 10,00).

Los Miembros de la Junta Parroquial resuelven, autorizar el traspaso de las partidas presupuestarias: 77.02.06 Costas Judiciales por el valor de \$ 500,00; 73.08.05 Materiales de ase GAD Parroquial por el valor de 52,05 a la Partida Presupuestaria No. 730102 Agua de Riego.

Los Miembros de la Junta Parroquial resuelven, autorizar realizar el trámite correspondiente para que el GADPR San Miguelito se integre como socio de la Junta de Riego Pillaro Ramal Sur El Rosario, con el fin de obtener el suministro del agua de riego para el estadio de la Parroquia San Miguelito.

En cuanto al Oficio Nro. SMO-DMI-210 de fecha 26 de noviembre de 2024 suscrito por la Lic. Christian A. Jara D’Molina Óptica, en el que señala “...Me dirijo a usted respetuosamente con la finalidad de solicitar su autorización para la utilización de, EL SALON PARROQUIAL para realizar una Labor Social en el área de Optometría, en esta su PARROQUIA SAN MIGUELITO el día, MARTES 03 DE DICIEMBRE DE 2024. Cabe destacar que la mencionada actividad forma parte del cronograma organizado por el SERVICIO ÓPTICO SOCIAL COMUNITARIO para la detección y prevención de enfermedades comunes a la vista como: Pterigium, catarata, glaucoma, dificultad al momento de leer una letra pequeña o visión borrosa a lo lejos, síntomas de problemas infecciosos como: ardor, lagrimeo o Enrojecimiento a la vista. Esta campaña contará con los siguientes beneficios para su comunidad: Examen de Agudeza y refracción visual gratis; Entrega inmediata y gratuita de los lentes; Atención para niños, jóvenes y adultos; El Valor de consulta \$ 3.00 dólares; Por motivos de labor social se estará dando grandes descuentos en tratamiento cerebrovisual (...)", interviene el señor presidente pone en consideración el presente oficio, los señores vocales manifiestan que están de acuerdo.

OCTAVO: INFORME MENSUAL DE COMISIONES DEL GADPR SAN MIGUELITO.- Interviene el Abg. Santiago Rojano y manifiesta en el presente mes se realiza las siguientes actividades: mingas en el UPC de la Parroquia San Miguelito se arregló en la parte del techo del UPC por motivo de goteras, con la consultora de los estudios del nuevo cementerio se ha hecho la exposición de las fases, se asistió a las sesiones solemnes de las parroquias vecinas de Marcos Espinel y Presidente Urbina.

Interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta se ha asistido a sesiones ordinarias y extraordinaria convocadas por el señor presidente, se ha trabajado con la maquinaria en el mantenimiento de varias vías de segundo orden de nuestra parroquia, se ha participado en las mingas del UPC y CNH, se ha realizado trabajo de oficina, se asistió a la sesión solemne de la Escuela de Educación Básica Rumiñahui y la Parroquia Presidente Urbina, se apoyado con la maquinaria a la Unidad Educativa 12 de Noviembre para el retiro de



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

los escombros, asistí al concurso de oratoria y maestro de ceremonia programa organizado por la Escuela de Educación Básica “Rumiñahui”.

Interviene la Mg. Verónica Chiluiza y manifiesta se asistió a las sesiones ordinarias No. 21 y 22 y sesión extraordinaria No. 9, se visitó a las organizaciones que están en la capacitación con el Gobierno Municipal Huaquito Cuy y Asonimajer, se realiza trabajo de oficina la mayor parte de este mes por ser fin de año ya que es necesario tener al día y en orden los procesos, se realiza la planificación de la comisión económico productivo para el año 2025, se acompaña a las reuniones con los coordinadores de los Centros de Desarrollo Infantil y comisión correspondiente del GAD Parroquial, fuimos parte de las capacitaciones del Pacha Fest del Colectivo Nacional Agroecológico.

Interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta se participó en las sesiones ordinarias No. 21, 22 y sesión extraordinaria No. 9, se asistió a la reunión con los coordinadores de los Centros de Desarrollo Infantil en el que se trató temas relacionados al programa de navidad de los CDIs, coordinando la realización del mismo para el 19 de diciembre de 2024 a las 10h00 am, así también se trató asuntos relacionados al transporte y servicios de externalizados de alimentación, se asistió a la reunión con los técnicos del CPCS, reunión con los técnicos de salud de la mesa intersectorial, se asistió a la sesión solemne de la Parroquia Presidente Urbina, finalmente asistí a la inauguración del furgón de la salud del Cantón Pillaro, invitación realizada por el señor Alcalde.

Interviene el señor presidente y manifiesta se ha organizado para los finados en el cementerio la entrega de la colada morada, se ha participado en las mingas de mejoras en el UPC de la Parroquia, también se ha asistido al HGPT para obtener información acerca del asfalto de la vía 8 de septiembre en el que manifestaron que en esta semana se sube al portal, se asistió a la reunión con los presidente de la juntas parroquiales en el que se trató asuntos relacionados a los procesos retrasados en cuanto a los asfaltos de las vías, finalmente se quedó en que se iba a mantener una reunión con el prefecto y alcalde, asistí a la posesión del consejo estudiar de la Unidad Educativa “12 de noviembre”, se ha visitado a los adultos mayores en los diferentes espacios alternativos con el fin de verificar el desarrollo de las actividades, se realizó la firma del convenio para el proyecto de seguridad, se asistió a la Sesión Solmene de parroquializacion de Marcos Espinel y Presidente Urbina.

NOVENO: ASUNTOS VARIOS.- Interviene el señor presidente y manifiesta compañeros vocales el viernes 6 de diciembre del presente es el Aniversario de Conagapare T., mismo que se realizara a las 10h30 en el Coliseo Real Madrid de la Parroquia García Moreno, por lo que están invitados a ser partícipes del programa en mención. Toma la palabra el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta tenemos varios inconvenientes en los Centros de Desarrollo Infantil de la Parroquia, en cuanto a la cobertura de los niños/as no hay el interés de las educadoras en realizar sus actividades de la mejor manera como junta se debería tomar una resolución en vista que estamos próximos a finalizar el convenio y también el contrato, en cuanto al transporte los niños/as de los CDIs los coordinadores manifiestan que los niños/as aun sin transporte se



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

encuentran asistiendo, por lo que se cree que el servicio de transporte es innecesario, así también los coordinadores manifiestan que el servicio de alimentación no está de acuerdo a la Norma Técnica del MIES, se conversó con la proveedora de la alimentación y los coordinadores de los CDIs en el que los proveedores se comprometieron a cumplir lo establecido en la Norma Técnica del Servicio de Alimentación, interviene la Mg. Verónica Chiluiza y manifiesta participe en la reunión con los coordinadores de los CDIs en cuestión al servicio externalizado de alimentación de los CDIs se va a fiscalizar, en cuanto a los servicios de los educadores no debemos politizar los puestos se debería hacer un cambio ya que hay varias personas que desean trabajar. Interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta se deberían oxigenar los espacios y buscar gente que quiera realmente trabajar. Toma la palabra la Mg. Verónica Chiluiza y manifiesta el martes 3 de diciembre del presente año se retoma la campaña de desparasitación y vitaminización Bovina – 2024. Interviene el señor presidente y manifiesta el miércoles 4 de diciembre del presente año a las 15h00 pm en el salón del GAD se va a realizar el programa de graduación de los talleres de capacitación en animales de granja de la Parroquia San Miguelito, que recibieron la Asociación AFC Valle de Quillan y Asonimajer, por lo que están cordialmente invitados a ser partícipes del programa en mención. Interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta también me permito comunicar que el día miércoles 4 de diciembre del presente año a las 10h00 en el parque central de la parroquia se va a desarrollar la Feria de la salud por la desnutrición infantil. Interviene la Mg. Verónica Chiluiza y manifiesta también me permito comunicar que el jueves 5 de diciembre del presente año a las 10h00 se va a realizar el acto de graduación del proceso de Capacitación Agropecuaria en: Producción, valor agregado y comercialización de frutales caducifolios en la Parroquia San Miguelito.

DÉCIMO: ACUERDOS Y RESOLUCIONES.- Los miembros de la junta parroquial resuelven lo siguiente:

Los miembros de la Junta Parroquial resuelven, por unanimidad aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 22 del GADPR San Miguelito.

Los miembros de la Junta Parroquial resuelven, por unanimidad aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 21-2024 del GADPR San Miguelito.

Los Miembros de la Junta Parroquial resuelven, suspender la presente Sesión Ordinaria No. 22 – 2024, por motivos de suscripción del convenio de cooperación interinstitucional entre el GADM Santiago de Pillaro, GADPR San Miguelito, La Gobernación de Tungurahua, y retoma la misma el día miércoles 27 de noviembre de 2024 a las 15h00 pm, por lo que quedan autoconvocados.

Los miembros de la Junta Parroquial resuelven, por unanimidad aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria No. 09-2024 del GADPR San Miguelito.

Los miembros de la Junta Parroquia resuelven, por unanimidad aprobar el proyecto “ATENCIÓN SOCIAL Y FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN



GAD PARROQUIAL "SAN MIGUELITO"

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

PRIORITARIA”, presentado por el Abg. Vinicio Córdova Comisión Sociocultural del GADPR San Miguelito.

Los Miembros de la Junta Parroquial resuelven, por unanimidad autorizar el traspaso de las partidas presupuestarias para la ejecución del proyecto “ATENCIÓN SOCIAL Y FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA”, misma que se detalla:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DETALLE	PRESUPUESTO ACTUAL	PRESUPUESTO DEL PROYECTO	DIFERENCIA	TRASPASOS
73.02.02	PASEO ADULTO MAYOR	972.00	1,200.00	228.00	730221 Instructores escuelas permanentes, valor \$ 228.00
73.08.02	IDENTIFICATIVOS PARA LOS USUARIOS (ADULTO MAYOR) DE LOS ESPACIOS ALTERNATIVOS.	3,328.00	6,412.00	3,084.00	Traspaso: 730814 Insumos veterinarios suministros agropecuarios, valor \$ 800,00; 730601 Red de comercialización productos alimenticios, valor \$1000,00; 730221 Personal para preparación de alimentos, valor \$ 800,00; 730221 Instructores escuelas permanentes, valor \$ 484.00
73.08.01	ALIMENTACION ADULTOS MAYORES E.A	326.25	450.00	123.75	730812 Material didáctico E.A, valor \$ 123.75
		4,626.25	8,062.00	3,435.75	

Los Miembros de la Junta Parroquial resuelven, autorizar la creación de la partida presupuestaria No. 730102 Agua de riego, para el estadio de la Parroquia San Miguelito por el valor de \$ 552,05 correspondiente a: Pago de inscripción por concepto de nuevo socio (\$ 300,00); Pago por valor de solar 1764 m² (\$ 61,00); pago por construcción de la sede (\$ 10,00).

Los Miembros de la Junta Parroquial resuelven, autorizar el traspaso de las partidas presupuestarias: 77.02.06 Costas Judiciales por el valor de \$ 500,00; 73.08.05 Materiales de ase GAD Parroquial por el valor de 52,05 a la Partida Presupuestaria No. 730102 Agua de Riego.

Los Miembros de la Junta Parroquial resuelven, autorizar realizar el trámite correspondiente para que el GADPR San Miguelito se integre como socio de la Junta de Riego Pillaro Ramal Sur El Rosario, con el fin de obtener el suministro del agua de riego para el estadio de la Parroquia San Miguelito.



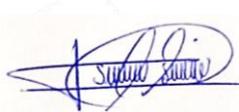
GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

DÉCIMO PRIMERO: CLAUSURA.- Interviene el señor presidente agradece la presencia de los señores vocales y da por clausurada la sesión ordinaria No. 22-2024 del GADPR San Miguelito, siendo las 17h45 de día miércoles 27 de noviembre del presente año y para constancia se procede a firmar.



Tlgo. Paul Tituaña
**PRESIDENTE GADPR
SAN MIGUELITO**



Ing. Sandra Sangucho
**SECRETARIA-TESORERA
GADPR SAN MIGUELITO**

